

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR

Implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior, seguimiento y publicación

5300 - BANCO AGROPECUARIO

Fecha de aprobación del informe: 29/08/2023

Número del Informe de servicio de control posterior: Carta C-294-23

Auditoría Financiera de fecha 29/08/2023

Copias del Sistema Nacional de Control a cargo del servicio de control posterior:

Sociedad de Auditoría - KPMG

Título de la entidad:

Percy Medina Morales

RECOMENDACIONES ORIENTADAS A MEJORAR LA OPERACIÓN DE LA ENTIDAD

N° de la Recomendación (Según el Informe de servicio de control posterior)	Recomendación (Transcribir la recomendación del Informe de servicio de control posterior, indicando el número de la recomendación de la cual se deriva)	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación (Acción o acciones orientadas a cumplir la disposición o desviación detectada, tal como se solicita que lo modifique)	Medio de verificación (Documentos u otros medios que permitan comprobar la ejecución de las acciones)	Plazo para implementar la recomendación (Establecer la fecha en (d/m/año))	Órgano o unidad orgánica responsable de implementar la recomendación	Documento con la cual se respalda la recomendación al órgano o unidad orgánica	Funcionario responsable del órgano o unidad orgánica	
							DNI	Nombres y Apellidos
6	Recomendamos a la Gerencia del Banco mantener un archivo de toda la documentación que evidencie la solicitud del alta de usuario, incluyendo las comunicaciones vía correo electrónico. Así como también, anexionar el procedimiento "MDP-072-03 Manual de Procedimientos de Seguridad de la Información" para que esté especificado la información necesaria a considerar previo a la ejecución del alta de usuarios en los sistemas del Banco.	1) Modificar el MDP de Seguridad de la Información alineando el procedimiento con los cambios efectuados en el sistema.	MDP de Seguridad de Información actualizado	31/12/2024	Gerencia de Riesgos	MEMORANDUM N° 00017-2024-AGROBANCO/GGR	09540068	Ricardo Lora Álvarez

AGROBANCO
BANCO AGROPECUARIO

.....
Percy Edilberto Medina Morales
Nombre y apellido: Percy Edilberto Medina Morales
Cargo: Presidente del Directorio
DNI: 30415615

AGROBANCO
BANCO AGROPECUARIO

.....
Enrique Orezza Moriño
Gerente General
Nombre y apellido: Enrique Orezza Moriño
Cargo: Gerente General
DNI: 18108686

AGROBANCO
BANCO AGROPECUARIO

.....
Ricardo Lora Álvarez
Gerente de Riesgos
Nombre y apellido: Ricardo Lora Álvarez
Cargo: Gerente de Riesgos
DNI: 09540068

(1) El titular de la Entidad suscribe obligatoriamente el plan de acción lo cual implica su aprobación

(2) Funcionario designado por el titular de la entidad como responsable del monitoreo del proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones del informe de servicio de control posterior. Suscribe obligatoriamente el Plan de Acción

(3) Funcionario responsable (ó del órgano o unidad orgánica) a cargo de la implementación de la(s) recomendación(es) Suscribe obligatoriamente el Plan de Acción